

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2005

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2001	Efectivo 2002	Efectivo 2003	Efectivo a Junio 2004	Estimación 2012	Meta 2005	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Programa de Televisión Educativa Novasur	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país con acceso a la señal de TV educativa Novasur <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Número de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país con acceso a señal de televisión educativa Novasur/Número total de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país)*100	N.C.	2.9 % (291.0/10049.0)*100	5.1 % (548.0/10803.0)*100	5.6 % (600.0/10803.0)*100	6.0 % (648.0/10803.0)*100	7.4 % (800.0/10803.0)*100	5%	Reportes/Informes de Evaluación del Programa de Televisión Educativa Novasur	1	1
•Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	<u>Eficiencia/Proceso</u> 2 Participación del gasto administrativo en el gasto total del Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Gasto administrativo del Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión/Gasto total Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión)*100	0.0 % (1224346830.0/1362054447.0)*100	4.2 % (20000.0/478381.0)*100	3.8 % (20000000.0/523568000.0)*100	0.4 % (2495000.0/701210000.0)*100	3.3 % (230000000.0/701210000.0)*100	4.0 % (41000.0/1014041.0)*100	5%	Reportes/Informes Informe Financiero Contable	2	
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<u>Eficiencia/Producto</u>	Número de denuncias de programas de	7 28/4	8 24/3	7 49/7	4 26/7	7 52/7	8 57/7	5%	Reportes/Informes Balance anual	3	2

	3 Promedio de denuncias ciudadanas de programas de televisión informadas por supervisor Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	televisión ciudadanas informadas/Número de supervisores	H: 0 M: 0	H: 0 M: 0	H: 4 M: 2 31/7 11/7	H: 2 M: 1 16/7 6/7	H: 5 M: 1 32/7 7/7	H: 5 M: 2 34/7 14/7		de Supervisión		
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<u>Eficiencia/Producto</u> 4 Promedio de horas de programación de televisión abierta fiscalizadas por supervisor Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Total de horas de programación de televisión abierta fiscalizadas/Número de supervisores	63 horas 250/4	93 horas 280/3	95 horas 285/3	52 horas 156/3	104 horas 312/3	104 horas 312/3	5%	Reportes/Informes Balance anual de Supervisión	4	3
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<u>Eficiencia/Producto</u> 5 Promedio de horas de programación de televisión por cable fiscalizadas por supervisor Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Total de horas de programación de televisión por cable fiscalizadas/Número de supervisores	188 horas 750/4	267 horas 800/3	275 horas 1100/4	155 horas 620/4	310 horas 1240/4	310 horas 1240/4	5%	Reportes/Informes Balance anual de Supervisión	5	4
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<u>Eficacia/Producto</u> 6 Porcentaje de horas supervisadas de televisión abierta con respecto al total de horas exhibidas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de horas supervisadas de televisión abierta/Total de horas de televisión abierta exhibidas)*100	0.71 % (250.00/35000.00)*100	0.80 % (280.00/35000.00)*100	0.86 % (330.00/38227.00)*100	0.43 % (165.00/38227.00)*100	0.86 % (330.00/38227.00)*100	0.86 % (330.00/38227.00)*100	5%	Reportes/Informes Balance anual de Supervisión	6	5
•Supervisión de los Contenidos de televisión	<u>Eficacia/Producto</u> 7 Porcentaje de horas supervisadas de televisión por cable con respecto al total de horas exhibidas	(Total de horas supervisadas de televisión por cable/Total de horas de televisión por cable	0.13 % (750.00/60000.00)*100	0.13 % (800.00/60000.00)*100	0.18 % (110000.00/600000.00)*100	0.10 % (62000.00/600000.00)*100	0.21 % (124000.00/600000.00)*100	0.21 % (124000.00/600000.00)*100	5%	Formularios/Fichas Balance anual de Supervisión	7	6

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	exhibidas)*100										
•Información Estadística de televisión	<u>Eficacia/Productos</u> 8 Porcentaje de instituciones que reciben la información estadística de televisión con respecto a la población potencial Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de instituciones que reciben la información estadística de televisión/Número de instituciones población objetivo potencial)*100	N.C.	N.C.	70 % (140/200)*100	75 % (150/200)*100	75 % (150/200)*100	75 % (150/200)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Estadístico anual de oferta de Televisión	8	7
•Fondo de Antena	<u>Eficacia/Productos</u> 9 Porcentaje de proyectos para instalar antenas en zonas aisladas o fronterizas con financiamiento del Fondo de Antena respecto de los proyectos postulantes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº proyectos para instalar antenas en zonas aisladas o fronterizas c/financiamiento del Fondo de Antena/Número de proyectos postulantes al Fondo de Antena)*100	N.C.	20.0 % (4.0/20.0)*100	33.3 % (3.0/9.0)*100	N.C.	33.3 % (3.0/9.0)*100	33.3 % (4.0/12.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Evaluación del Programa Fondo Antena	9	8
•Fondo de Antena	<u>Eficacia/Productos</u> 10 Porcentaje de proyectos de programas de televisión de producción local con financiamiento del Fondo de Antena respecto de los proyectos postulantes Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº proyectos de programas de televisión de producción local con financiamiento del Fondo de Antena/Nº proyectos postulantes al Fondo de Antena)*100	N.C.	5.1 % (8.0/157.0)*100	14.5 % (10.0/69.0)*100	N.C.	14.5 % (10.0/69.0)*100	14.3 % (10.0/70.0)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Evaluación del Programa Fondo Antena	10	9
•Fondo de Discapacidad Auditiva	<u>Eficacia/Productos</u> 11 Porcentaje de canales de televisión abierta de cobertura nacional con financiamiento	(Nº canales de televisión abierta de cobertura nacional con financiamiento	N.C.	66.7 % (4.0/6.0)*100	66.7 % (40.0/60.0)*100	33.3 % (20.0/60.0)*100	66.7 % (400.0/600.0)*100	66.7 % (40.0/60.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Evaluación del Programa Fondo	11	10

	financiamiento del Fondo de Discapacidad Auditiva Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	del Fondo de Discapacidad Auditiva/Total de canales de televisión abierta de cobertura nacional)*100								Discapacidad Auditiva		
•Programa de Televisión Educativa Novasur	<u>Eficacia/Productos</u> 12 Porcentaje de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(Número de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país beneficiados por la señal de televisión educativa Novasur/Total de alumnos de establecimientos educacionales de enseñanza Básica y Media del país)*100	N.C.	3.4 % (106905.0/3192000.0)*100 H: 0.0 M: 0.0	6.4 % (2260000.0/3559022.0)*100 H: 3.1 (108480.0/3559022.0)*100 M: 3.3 (117520.0/3559022.0)*100	6.4 % (2260000.0/3559022.0)*100 H: 3.1 (108480.0/3559022.0)*100 M: 3.3 (117520.0/3559022.0)*100	7.0 % (250000.0/3559022.0)*100 H: 3.4 (120000.0/3559022.0)*100 M: 3.7 (130000.0/3559022.0)*100	8.4 % (300000.0/3559022.0)*100 H: 4.2 (150000.0/3559022.0)*100 M: 4.2 (150000.0/3559022.0)*100	5%	Reportes/Informes de Evaluación del Programa Televisión Educativa Novasur	12	11
•Programa de Televisión Educativa Novasur	<u>Eficacia/Productos</u> 13 Porcentaje de programas educativos de producción nacional emitida por la señal de televisión educativa Novasur Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de programas educativos de producción nacional emitidos por la señal de televisión educativa Novasur/Total de programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR)*100	N.C.	21 % (14/68)*100	31 % (71/230)*100	33 % (40/120)*100	35 % (81/230)*100	40 % (92/230)*100	5%	Reportes/Informes de Evaluación del Programa Televisión Educativa Novasur	13	12
•Programa de Televisión Educativa Novasur	<u>Eficacia/Productos</u>	(Nº programas educativos en áreas	N.C.	1 % (1/68)*100	25 % (20/80)*100	30 % (12/40)*100	30 % (24/80)*100	35 % (28/80)*100	5%	Reportes/Informes	14	13

	14 Porcentaje de programas educativos en áreas deficitarias del rendimiento escolar, lenguaje y matemáticas, emitidos por la señal de televisión educativa Novasur Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	deficitarias del rendimiento escolar, lenguaje y matemáticas emitidos por señal TV educativa Novasur/N° total programas educativos emitidos por la señal educativa NOVASUR)*100								Informes de Evaluación del Programa Televisión Educativa Novasur		
•Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	<u>Eficacia/Productos</u> 15 Porcentaje de programas infantiles de producción nacional financiados por el Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° programas infantiles de producción nacional financiados por Fondo Fomento Calidad de la Televisión/Total programas infantiles de producción nacional)*100	N.C.	4 % (2/50)*100	67 % (4/6)*100	40 % (4/10)*100	45 % (5/11)*100	45 % (5/11)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Evaluación del Programa Fondo de Fomento a la Calidad	15	14
•Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	<u>Calidad/Productos</u> 16 Porcentaje de telespectadores que califican los programas financiados por el Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión como satisfactorios Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	(N° de telespectadores que califican los programas financiados por Fondo Fomento Calidad de la Televisión como satisfactorios/ N° de telespectadores encuestados)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 % N.C.	70 % (1750/2500)*100 H: 70 (840/1200)*100 M: 70 (910/1300)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de Evaluación del Programa Fondo de Fomento a la Calidad	16	15
•Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(N° programas originalmente financiados por el Fondo	N.C.	N.C.	40 % (2/5)*100	63 % (5/8)*100	63 % (5/8)*100	67 % (6/9)*100	5%	<u>Reportes/Informes</u> Informes de	17	16

	<p>17 Porcentaje de programas originalmente financiados por el Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión que se mantienen en la oferta televisiva por nuevas temporadas financiados por privados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>de Fomento a la Calidad de la Televisión que se mantienen en la oferta televisiva por nuevas temporadas financiados por privados/N° programas originalmente financiados por Fondo Fomento Calidad Televisión)*100</p>								<p>Evaluación del Programa Fondo de Fomento a la Calidad</p>		
<p>●Programa de Televisión Educativa Novasur -Producción y transmisión de la señal educativa Novasur</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>18 Porcentaje de profesores (as) que califican como satisfactorio el contenido de los programas audiovisuales transmitidos por la señal de televisión educativa Novasur</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: S1 Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° profesores(as) que califican como satisfactorio el contenido de programas Novasur/N° de profesores (as) encuestados)*100</p>	N.C.	<p>100 % (82/82)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>98 % (171/174)*100</p> <p>H: 99 (82/83)*100</p> <p>M: 98 (89/91)*100</p>	N.C.	<p>90 % (156/174)*100</p> <p>H: 90 (75/83)*100</p> <p>M: 89 (81/91)*100</p>	<p>90 % (156/174)*100</p> <p>H: 90 (75/83)*100</p> <p>M: 89 (81/91)*100</p>	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Estudio Cuantitativo: Evaluación del Programa Televisión Educativa Novasur, realizado por la Universidad Diego Portales, enero 2004.</p>	18	17
<p>●Programa de Televisión Educativa Novasur -Capacitación y asistencia técnica a docentes para la implementación del programa de televisión educativa Novasur en los establecimientos educacionales</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>19 Porcentaje de profesores (as) que califican como satisfactorio el contenido de las guías publicadas para la implementación del programa de televisión educativa Novasur</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: S1 Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° profesores(as) que califican como satisfactorio el contenido de las guías Novasur/N° profesores(as) encuestados)*100</p>	N.C.	<p>100 % (82/82)*100</p> <p>H: 0 M: 0</p>	<p>99 % (172/174)*100</p> <p>H: 99 (82/83)*100</p> <p>M: 99 (90/91)*100</p>	N.C.	<p>90 % (156/174)*100</p> <p>H: 90 (75/83)*100</p> <p>M: 89 (81/91)*100</p>	<p>90 % (156/174)*100</p> <p>H: 90 (75/83)*100</p> <p>M: 89 (81/91)*100</p>	5%	<p><u>Reportes/Informes</u> Estudio Cuantitativo: Evaluación del Programa Televisión Educativa Novasur, realizado por la Universidad Diego Portales, enero 2004.</p>	19	18

					00		0	00				
--	--	--	--	--	----	--	---	----	--	--	--	--

Notas:

1 Novasur entrega recursos de aprendizaje para enseñanza básica y media. Novasur trabaja con todos los tipos de establecimientos educacionales: municipalizados, particulares subvencionados y pagados, y de corporaciones. El total de estos establecimientos es 10.803 de acuerdo a los datos del Mineduc para el año 2003.

Los establecimientos educacionales tienen "acceso a programación". Hay varias formas: conexión de tv cable, conexión de tv satelital, grabación de programación en otro lugar que no es el colegio (casas de profesores, apoderados, otros colegios, etc.) entrega de programación grabada en sus comunas (DAEM o Colectivos Novasur) y entrega de programación grabada por Novasur.

La garantía de acceso a la programación asume varias formas, desde el convenio de conexión y transmisión con las empresas de cable y satélite, hasta el compromiso de directores de colegio, profesores y apoderados de contribuir al desarrollo del proyecto. En todo caso hay que aclarar que en la enorme mayoría de los casos (77%) la programación llega a través de la señal que entregan los cable operadores.

El total de establecimientos se mide a través del sistema de reportes del portal, que nos indica el n° de establecimientos que están participando en el proyecto.

2 El indicador se refiere a las "denuncias de particulares" realizadas de acuerdo al artículo 40 bis de la Ley 18.838. A toda denuncia ingresada al CNTV (a través de formulario disponible en la Web, fax o carta) se le aplica el procedimiento de supervisión o fiscalización. Aproximadamente 3 semanas después de su ingreso se informan al Consejo (once consejeros reunidos en sala) a través de un informe (en texto y audiovisual) que evalúa la pertinencia o mérito de la denuncia y sus elementos potencialmente conflictivos con la normativa vigente. Para evacuar ese informe los supervisores inician un proceso de fiscalización como el que se describe a continuación: revisan la programación denunciada; generan una base de datos que incluye las siguientes variables: fecha de emisión, número de cinta que registra la emisión, horario de emisión, nombre del programa, presencia de publicidad, género televisivo, subgénero, contenido, rigen o procedencia, público objetivo al que se dirige, calificación de ANATEL, calificación del Consejo de Calificación Cinematográfica, observaciones generales sobre el contenido; y luego realizan un informe sobre los elementos potencialmente conflictivos que presentan las emisiones denunciadas de acuerdo a variables predefinidas por el departamento que fueron definidas en el documento Informe de Géneros N°1, 1998, disponible en la página Web.

Por último, con relación a los datos de género, la suma de las denuncias masculinas y femeninas no alcanza el total de denuncias porque además hay denuncias realizadas por instituciones a las cuales, obviamente, no se les asigna género.

Al sumar los valores por género (hombre más mujer) el valor no es igual al dato global del indicador debido a que existen denuncias realizadas por instituciones, las que no son posibles de agrupar por género. El número de denuncias por institución corresponde al siguiente: 7 para el año 2003, 4 para junio del año 2004, 13 para el año 2004 y 9 para el año 2005.

3 El proceso de supervisión o fiscalización de la programación de televisión abierta consiste en revisar toda la programación emitida; generar una base de datos que incluye las siguientes variables: fecha de emisión, número de cinta que registra la emisión, horario de emisión, nombre del programa, presencia de publicidad, género televisivo, subgénero, contenido, rigen o procedencia, público objetivo al que se dirige, calificación de ANATEL, calificación del Consejo de Calificación Cinematográfica, observaciones generales sobre el contenido; y luego realizar un informe sobre aquella muestra de programación que tiene elementos potencialmente conflictivos de acuerdo a variables predefinidas por el departamento que fueron explicitadas en el documento Informe de Géneros N°1, 1998, disponible en la página Web. El proceso comienza una semana después que la programación fue efectivamente emitida y concluye dos semanas después con la presentación del informe respectivo al Consejo (once consejeros reunidos en sala) en el caso que el Departamento de Supervisión concluya que las emisiones supervisadas si presentan contenidos que contravienen la normativa vigente.

4 El proceso de supervisión o fiscalización de la programación de televisión por cable consiste en revisar la programación emitida en base a muestras aleatoria de una semana de programación de diferentes señales (alrededor de 39 señales anuales, 3 por mes, montadas en diferentes zonas geográficas del país); luego se genera una base de datos que incluye las siguientes variables: fecha de emisión, número de cinta que registra la emisión, horario de emisión, nombre del programa, presencia de publicidad, género televisivo, subgénero, contenido, rigen o procedencia, público objetivo al que se dirige, calificación de ANATEL, calificación del Consejo de Calificación Cinematográfica, observaciones generales sobre el contenido; y luego realizar un informe sobre aquella programación que tiene elementos potencialmente conflictivos de acuerdo a variables predefinidas por el departamento que fueron explicitadas en el documento Informe de Géneros N°1, 1998, disponible en la página Web. El proceso comienza una semana después que la programación fue efectivamente emitida y concluye cuatro semanas después con la presentación del informe respectivo al Consejo (once consejeros reunidos en sala) en el caso que el Departamento de Supervisión concluya que las emisiones supervisadas si presentan contenidos que contravienen la normativa vigente.

5 El total de horas exhibidas en TV abierta se mide de acuerdo a los registros de la base de datos de oferta de programación de TV generada por el CNTV y que se difunde anualizada en el Informe Estadístico de Programación de TV Abierta. Las horas supervisadas se obtienen de la sumatoria de los registros de cada supervisor que interviene en el proceso de fiscalización. El proceso de supervisión o fiscalización se ha descrito en notas a indicadores precedentes.

6 El dato total de horas exhibidas en TV cable se obtiene de los registros de la base de datos de oferta de TV generada por el CNTV. Las horas supervisadas se obtienen de la sumatoria de los registros de cada supervisor que interviene en el proceso de fiscalización. El proceso de supervisión o fiscalización se ha descrito en notas asociadas a indicadores precedentes.

7 Las instituciones potenciales son las siguientes: operadores de tv abierta y de tv cable, centros de estudios en comunicación, diarios y revistas, asociaciones y organizaciones civiles vinculadas a medios audiovisuales y organismos internacionales homólogos al CNTV. Estas instituciones reciben: los Informes Estadísticos de Programación de TV Abierta, los Informes de la Oferta Cultural de la TV Abierta y la Encuesta Nacional de Televisión. Las instituciones potenciales están definidas en un registro interno del CNTV. La meta 2005 es igual al año 2004 porque aumentar el alcance supone destinar mayores recursos a dicha actividad que no se justifican por el impacto de cobertura que tienen las instituciones que se añadirían.

8 Los proyectos son de carácter eminentemente técnico, debiendo cumplir los mismos requisitos que se exigen para optar a cualquier concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción (formularios SUBTEL RTV 1 y RTV 2). A este Fondo postulan los canales de televisión, ya sea según sus propias prioridades o atendiendo demandas que les llegan directamente o por la vía del Consejo: solicitudes de alcaldes o de organizaciones comunitarias territoriales. El llamado a concurso para asignar los fondos se publica en el Diario Oficial. La postulación consiste en presentar los respectivos proyectos dentro del plazo fijado en las bases. Para resolver el concurso se conjugan y ponderan diversos factores: ubicación geográfica, población potencialmente favorecida, índices de pobreza. No incorporan datos a junio de 2004 porque todos los recursos de este Fondo se asignan en el último trimestre del año.

9 El Fondo financia la producción de programas de televisión de interés local, entendiéndose por tales los espacios televisivos realizados por canales de TV Abierta locales y/o operadores de servicios televisión por cable y/o satélite locales, por sí o asociados con productores independientes también locales. El requisito es que estos canales deben transmitir en una o varias localidades, pero no más allá de una región y no pueden formar parte de redes interregionales. Los programas que pueden ser financiados con este fondo son de conversación, debate, entrevistas, servicio a la comunidad, misceláneos, reportajes y documentales. La meta para el año 2005 no es aumentar el volumen de programas, ya que pensamos que 10 son suficientes y un número mayor sería muy difícil de fiscalizar en su ejecución. En razón de lo anterior la meta es exigir aumento de la calidad técnica, de formato y de contenidos para desarrollar el nivel de la televisión que se realiza en localidades pequeñas de las regiones del país. No se incorporan datos a junio de 2004 porque todos los recursos de este Fondo se asignan en el tercer trimestre del año.

10 El Fondo de Discapacidad Auditiva tiene su origen en la Ley 19.284, que dispuso que el CNTV debería dictar normas para que el sistema nacional de televisión pusiera en aplicación mecanismos de comunicación audiovisual para proporcionar información en los noticiarios a la población con discapacidad auditiva.

En sesión de 27 de junio de 1994 el Consejo dictó dichas normas, que fueron publicadas en el Diario Oficial de 9 de julio del mismo año. En ellas se estableció que cada uno de los servicios de radiodifusión televisiva que transmita informativos de producción nacional deberá establecer mecanismos de comunicación audiovisual en a lo menos uno de sus programas informativos diarios para que puedan acceder a ellos las personas con discapacidad auditiva. Se señaló, asimismo, que los mecanismos que se empleen serán los corrientemente utilizados para la adecuada recepción de la información por parte de la población con discapacidad auditiva.

Desde 1994 hasta marzo de 2003 los canales optaron por el método del generador de caracteres para resumir noticias. Desde el 1 de abril de 2003 utilizan simultáneamente el lenguaje de señas, mediante turnos de tres meses por cada canal, en sus noticiarios de medio día. En base a un acuerdo logrado por el CNTV entre ANATEL y la Asociación Real de Sordos.

11 El número de alumnos beneficiados es un número potencial porque no es posible determinar el número exacto, de hecho nuestra programación no cubre todos los subsectores en todos los niveles. En cada establecimiento existe una videoteca con sus correspondientes guías de uso. Este recurso está disponible para ser usado por todos los profesores de cada establecimiento en su trabajo con los alumnos.

12 Programa educativo es un producto audiovisual con contenidos que se ajustan al currículum escolar chileno definido por el Ministerio de Educación.

Cada programa forma parte de una cartelera mensual. Esto significa que es transmitido 4 veces durante ese mes. Por lo tanto, la frecuencia máxima de transmisión de un programa corresponde a 4 veces en un año.

Para calcular el porcentaje de producción nacional se considera el total de programas emitidos durante un año. La cifra total de programas educativos nacionales se multiplica por 100 y se divide por la totalidad de programas transmitidos en el año.

13 Las áreas deficitarias definidas por el Ministerio de Educación corresponden a los sectores de aprendizaje de Matemática y Lenguaje. La definición de programas educativos Novasur y su frecuencia de emisión están explicadas en nota a otro indicador. Los programas educativos transmitidos por Novasur sólo se transmiten por esta señal. En la actualidad no hay señales televisivas que transmitan programas educativos similares a los emitidos por Novasur, esto es, programas ajustados al currículum escolar chileno. Por lo tanto, el indicador muestra la participación de los programas con contenidos dirigidos a las áreas deficitarias respecto del total de programas que transmite Novasur. El aumento progresivo de los valores del año 2002 al año 2005 es reflejo del énfasis en la emisión de programas que contribuyan a superar las carencias de las áreas deficitarias, así solicitado expresamente por el MINEDUC.

14 El Fondo de Calidad de la Televisión corresponde al principal subsidio estatal a la producción televisiva en nuestro país. A través de este Fondo concursable se busca promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural o de interés nacional o regional. Es decir, fomenta la calidad de los contenidos de la televisión abierta y el desarrollo de la industria televisiva. El Fondo data de 1993 y cada año entrega recursos a la producción de programas televisivos tanto de productores independientes como de canales de televisión. Los proyectos ganadores se eligen a través de un concurso público de proyectos organizados por el CNTV. Todos los postulantes son analizados en primera instancia por una Comisión de expertos quienes informan respecto de la factibilidad técnica y viabilidad económica de los proyectos concursantes. Los proyectos considerados técnica y económicamente viables pasan a una segunda etapa

de evaluación, en la cual distintas Comisiones estudian su potencial de calidad y aporte a la industria de televisión, de acuerdo a una pauta definida por el Consejo. En la segunda etapa de evaluación, las Comisiones Técnicas están formadas por expertos extranjeros y nacionales. Los primeros, pertenecen a prestigiosas cadenas internacionales de televisión, tales como: Paramount Comedy, Eurochannel, Discovery Channel y Disney. Los segundos, corresponden a profesionales de canales de televisión asociados en ANATEL y destacados audiovisualistas independientes del medio nacional. Estos expertos, agrupados según su especialidad, evalúan todas las categorías del concurso. Los proyectos evaluados de acuerdo a esta metodología son despachados al Consejo para que en su calidad de jurado competente resuelva el concurso y elija a los ganadores que serán beneficiados con los recursos del fondo. Los programas infantiles se calculan considerando el tiempo de emisión de cada uno de ellos registrado en la base de oferta de la programación de televisión abierta que genera el CNTV. La variación de los valores de las metas anuales se explica porque el CNTV adoptó la política de destinar una buena parte de los recursos del fondo a la categoría programas infantiles para estimular un nicho que estaba completamente abandonado por los canales de televisión. Esta política del CNTV repercutió exitosamente en la industria, la que comenzó a producir programación infantil con recursos propios, lo que explica la baja porcentual del año 2004, pues ahora sí hay una industria que está financiando programas infantiles. Se aspira a mantener esa proporción.

15 Se incluirán las preguntas respectivas para recabar los datos que permitan medir este indicador en la próxima Encuesta Nacional de Televisión que se aplicará el año 2005. Esta es una encuesta que se aplica cada 3 años en los 6 principales centros urbanos del país, con muestra trietápica y ponderada de acuerdo al peso poblacional, con alrededor de 2.500 entrevistados. El encuestado debe calificar de 1 a 7 los programas (financiados por el Fondo) que se le presentan. El nivel de satisfacción lo indica una nota 5 o superior en base al promedio asignado a la calificación del conjunto de esos programas. La encuesta anterior fue el año 2002, pero no contemplaba las preguntas para construir este indicador. Hacer un estudio de opinión exclusivamente para este tópico resulta exageradamente costoso.

16 Se considera, al efecto, si los programas que reciben financiamiento del Fondo para su primera temporada en pantalla, son capaces, posteriormente, de conseguir financiamiento del sector privado (canales de televisión o auspiciadores privados) para mantenerse durante al menos otra temporada siendo transmitidos por el mismo u otro canal de televisión abierta. El esfuerzo del CNTV está centrado en que cada vez más los programas de calidad que originalmente son financiados por los recursos de este Fondo luego se mantengan con financiamiento privado.

17 Para establecer que el contenido sea satisfactorio, a partir del año 2003 la Universidad Diego Portales aplicó un instrumento que indaga sobre el nivel de satisfacción de los profesores respecto de las componentes (señal televisiva, portal web y asistencia técnica) y los productos más relevantes del programa (programas, guías, carteleras, reseñas) estructurado sobre una muestra de 174 profesores encuestados. Este indicador refleja la respuesta a la pregunta ¿Cuál es su nivel de satisfacción general con el programa Novasur?, considerando una escala con cinco criterios: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo, donde lo satisfactorio es la suma de las respuestas muy alto, alto y medio. A partir del año 2003, la evaluación se hace solamente con los profesores, básicamente por el alto costo que implica una evaluación con alumnos. Esta evaluación se hace con todos los tipos de establecimientos participantes. El instrumento se aplica tanto en las actividades presenciales de cierre del año escolar como a través del dispositivo a distancia que ofrece el propio portal durante el último trimestre del año, por lo tanto, no hay datos a junio de este año.

18 En el caso específico de las guías, éstas entregan a los profesores sugerencias de uso educativo de cada uno de los programas audiovisuales curriculares. El profesor evalúa su nivel de satisfacción con estas sugerencias de acuerdo al instrumento que se señaló en nota al indicador anterior. Este indicador refleja la respuesta a la pregunta ¿Cuál es su nivel de satisfacción con las guías pedagógicas del programa Novasur?, considerando una escala con cinco criterios: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo, donde lo satisfactorio es la suma de las respuestas muy alto, alto y medio. Desde el año 2003, la evaluación se hace solamente con los profesores básicamente por el costo que implica una evaluación con alumnos. Esta evaluación se hace con todos los tipos de establecimientos participantes. El instrumento se aplica tanto en las actividades presenciales de cierre del año escolar como a través del dispositivo a distancia que ofrece el propio portal durante el último trimestre del año, por lo tanto, no hay datos a junio de este año.

Para establecer que el contenido sea satisfactorio en el año 2003 la Universidad Diego Portales aplicó un instrumento que indaga sobre el nivel de satisfacción de los usuarios (profesores) respecto de las componentes (señal televisiva, portal web y asistencia técnica) y los productos más relevantes del programa (programas, guías, carteleras, reseñas) estructurado sobre una muestra de 174 profesores encuestados en base a una escala con cinco criterios: muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo, donde lo satisfactorio es la suma de las respuestas muy alto, alto y medio.

Supuesto Meta:

1 Esta meta está directamente asociada al mayor presupuesto solicitado para el año 2005 vía corrección del marco comunicado. Incluye 800 establecimientos.

2 Proyección en base a solicitud adicional de recursos a través de corrección del marco comunicado.

3 Incremento de 10% en las denuncias ingresadas manteniendo el número de supervisores.

Con relación a los datos de género, la suma de las denuncias masculinas y femeninas no alcanza el total de denuncias porque además hay denuncias realizadas por instituciones a las cuales, obviamente, no se les asigna género.

4 Proyección en base a la mantención constante de los datos 2004.

- 5 Proyección en base a la mantención de la capacidad de fiscalización realizada durante el 2004.
- 6 Proyección en base a la mantención de la capacidad de fiscalización efectivamente realizada en el 2004.
- 7 Proyección en base a la mantención de la capacidad de fiscalización efectivamente realizada durante el 2004.
- 8 Proyección en base a la mantención de la capacidad de difusión de los informes generados durante el 2004.
- 9 Proyección en base a la postulación histórica de proyectos para financiar instalación de antenas en las zonas que privilegia este Fondo.
- 10 En base a la proyección de los datos 2003 en el interés por participar y de los recursos disponibles.
- 11 Proyección a partir del acuerdo con Anatel para la emisión por turnos de un informativo con lenguaje dactilológico.
- 12 Corresponde a 300.000 alumnos de 800 establecimientos.
- 13 Proyección sujeta al mayor presupuesto solicitado para el año 2005 vía corrección del marco comunicado.
- 14 Proyección sujeta al mayor presupuesto solicitado para el año 2005 vía corrección del marco comunicado.
- 15 Proyección en base a los programas infantiles financiados por el Fondo que se están emitiendo o próximos a emitir y a los anuncios de las parrillas de programación de los canales de televisión abierta.
- 16 Proyección en base a muestreos parciales y a información cualitativa de audiencias recogida en diversos instrumentos (no necesariamente aplicados por el CNTV).
- 17 Proyección en base a los anuncios realizados por los canales de tv abierta sobre sus futuras parrillas de programación y al éxito de audiencia logrado por algunos de los programas financiados por este Fondo.
- 18 Proyección con base en el fenómeno de desgaste de un programa y la pérdida de novedad de su propuesta.
- 19 Proyección con base en el fenómeno de desgaste de un programa y la pérdida de novedad de su propuesta.